



Comisión de Desarrollo Social,
Humano y Participación Ciudadana

**ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
DÍA 23 DE AGOSTO DE 2013.**

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el viernes 23 de Agosto de 2013, siendo las 10:00 am hrs; instalados en el salón mezanine 2 del Ayuntamiento de Guadalajara, la presidencia da cuenta de la asistencia de los regidores: Elisa Ayón Hernández; Carlos Alberto Briseño Becerra; María Isabel Alfeirán Ruíz y María Candelaria Ochoa Ávalos, miembros de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, al igual que el secretario técnico de la comisión, Lic. Rodwy Yair Naranjo Fonseca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, que se anexa a este documento.
- III. Discusión y en su caso aprobación del dictamen marcado con el turno: 176/13 Iniciativa de decreto municipal de los regidores Elisa Ayón Hernández, Carlos Alberto Briseño Becerra, María Isabel Alfeirán Ruíz, María Luisa Urrea Hernández Dávila y María Candelaria Ochoa Ávalos, para que se autorice la firma de un convenio para

formalizarse el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, a celebrarse con la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Delegación Federal en el Estado de Jalisco y el Ejecutivo del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social. El cual se anexa al presente documento.

- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto número uno: Aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Regidora Elisa Ayón: Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, comentarles que son las 10 de la mañana con 10 minutos y les pregunto si están de acuerdo con el orden del día propuesto, de ser así, favor de manifestarlo de manera económica.

Regidora Elisa Ayón: Aprobado, gracias.

Regidora Elisa Ayón: Estando presentes el regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, la Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz y su servidora la Regidora Elisa Ayón Hernández se declara el quórum legal para sesionar en esta comisión, así también se da cuenta del justificante de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, la situación es que ella como presidenta de otra de las comisiones del Ayuntamiento está en este momento sesionando y por ello manda su justificante.

Punto número dos: Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, que se anexa a este documento.

Regidora Elisa Ayón: En el segundo punto del orden del día, tengo a bien poner a su consideración la lectura y en su caso aprobación del

acta de la sesión anterior, no obstante al tenerla cada uno de nosotros en nuestro poder en los tiempos previstos por el reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en votación económica les pregunto si se aprueba omitir su lectura.

Regidora Elisa Ayón: Aprobado, gracias.

Regidora Elisa Ayón: Una vez omitida su lectura en votación económica les pregunto si se aprueba la misma acta.

Regidora Elisa Ayón: Aprobado, gracias.

Punto número tres: Discusión y en su caso aprobación del dictamen marcado con el turno: 176/13.

Regidora Elisa Ayón: En el tercer punto del orden del día que es la discusión y en su caso aprobación del dictamen marcado con el turno 176/13, que autoriza la firma de un convenio para formalizar el programa de desarrollo institucional Municipal a celebrarse con la Secretaria de Desarrollo Social a través de su delegación federal en el Estado de Jalisco y el Ejecutivo del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, se pregunta si alguno de los integrantes de esta comisión tiene algo que manifestar favor de hacerlo en este momento, adelante Regidora Candelaria.

Regidora María Candelaria: Si bueno, en la iniciativa que se nos está presentando, hay una cantidad muy importante que se destina a gasto corriente y del cual yo quisiera saber dos cosas, por ley cuanto está autorizado, porque la ley de ingreso manifiesta una cantidad específica para gasto corriente y por otro lado como el asunto se trata de un convenio que se quiere firmar, no vienen las cotizaciones, por ley se debe de hacer por lo menos la cotización de tres proveedores y por otro lado en los montos que nos dicen de cada uno de los equipos que se están intentando comprar, nosotros hicimos una cotización en internet y los precios son muchísimo menores, por ejemplo se habla de la licencia de auto card que son dos, a ciento cuarenta y nueve mil ciento setenta y nueve pesos y nosotros cotizamos en internet unas licencias de auto card en cuarenta y un mil pesos, por otro lado la licencia de corel que también se dice que cuestan siete mil setenta y tres pesos y en las cotizaciones que hicimos están menores, valen cinco mil pesos y algunos otros productos que también están así y que no se sabe

cuántos se van a comprar y los costos de cada uno, por ejemplo los de notbrake que están con un precio distinto al que se cotiza en internet, entonces quisiera información sobre esto, porque realmente los precios se triplican y porque en todo caso no se realizan las compras de acuerdo a la ley.

Regidora Elisa Ayón: Para lo que viene siendo esta iniciativa y lo que señala la compañera regidora, yo les pedí a los compañeros de la Secretaria de Desarrollo Social que son los que nos hicieron el favor de darnos la opinión técnica de la iniciativa y acordémosnos que estamos hablando exclusivamente del ramo 33 y que en la iniciativa exactamente estamos pidiendo únicamente el 1.19 %, ya que está autorizado el 2 %, yo quiero manifestar que la iniciativa se presenta por todos los integrantes de esta comisión, en la cual yo como presidenta de antemano les quiero agradecer y que efectivamente son detalles que debemos de ver regidora y que sí con mucho gusto en estos momentos nos van a dar respuesta los compañeros de Desarrollo Social, para ello les cedo la voz.

Esther Guevara (Asesora de la Secretaria de Desarrollo Social): Gracias mi nombre es Esther Guevara soy la que hace las cotizaciones y referente a este fondo, las cotizaciones se hacen en enero y en febrero y las tomamos también de internet, no son costos definitivos son propuestas de costos, todos estos son únicamente propuestas, porque se suben las requisiciones al admin y que de acuerdo a las cotizaciones que presentan los proveedores en el admin hacen las compras, nosotros únicamente presupuestamos para que nos autorice el COPLADEMUN, estos costos pueden variar no son definitivos pueden ser más o pueden ser menos, nosotros solo hacemos una propuesta de lo que se va a gastar, lo que no se gasta se reintegra al fondo para después.

Regidora Candelaria Ochoa: Puedo hacer una observación presidenta.

Regidora Elisa Ayón: Si adelante regidora.

Reg. Candelaria Ochoa: A mí nunca se me admite una compra si no tiene tres cotizaciones y eso es por ley, entonces aquí en la información que ustedes nos hicieron llegar en los documentos no vienen las cotizaciones que se deben de anexar pero además los precios están exorbitantes, por ejemplo una trituradora de papel no cuesta cincuenta

mil pesos y entonces dices bueno pero como, digo una trituradora de papel cuesta dos mil quinientos, las propias licencias de corel y auto card no cuestan más de eso, entonces si realmente me preocupa el asunto porque son precios muy altos.

Regidora Elisa Ayón: Gracias, adelante la Regidora María Isabel Alfeirán.

Regidora María Isabel Alfeirán: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, aquí hay otro punto que quisiera también que me pudieran aclarar, en el presupuesto que ya ahorita tenemos actualizado y aprobado hay un rubro que es para cámaras fotográficas y video que aquí nos están solicitando, al igual hay otro rubro que es software y que se gasta más de 11 millones de pesos, entonces mi pregunta es porque si ya aparecen unas de estas cosas en el presupuesto muy específico de lo que va a gastar el Ayuntamiento, porque tenemos que añadir estos gastos, cuando ya existen los presupuestos, a lo mejor es un presupuesto global para todo el Ayuntamiento y esto es para algo más concreto, pero si me llama la atención, si nos piden once cámaras digitales y ya hay quince millones seiscientos cincuenta mil pesos para comprarse cámaras de fotografía y de videos, porque tenemos que añadir aquí más cámaras, digo ya quince millones de pesos para cámaras y que no son las cámaras de policía, me parece que es un presupuesto bastante elevado como para que todavía le metamos, no es por ningún motivo no apoyar el ramo 33, pero me quede sorprendida de que el programa del ramo 33, cobre veintidós mil pesos por persona nada más para capacitarlos, digo es un programa que es para ayuda y luego resulta que nos los pasan pero luego nos cobran la tajada, esta curioso, pero esto de la capacitación me llamó la atención porque son doscientos ochenta y cuatro mil pesos, porque el ramo 33 me cobra tal cantidad por usarlo cuando además es un ramo que lleva años usándose y que la gente de obras públicas que lo va implementar estoy segura que lo va a tener que actualizar, mi cuestionamiento está de alguna manera no en no aprobar el que se pueda usar para otras cosas para poder que se implemente mejor el ramo 33, además es un ramo muy noble. Y saber si es una petición del Secretario o es de la comisión.

Regidora Elisa Ayón: Esta situación está aprobada por el COPLADEMUN y sin embargo es una propuesta de la Secretaria de Desarrollo Social, lo más importante es que en lo general nosotros lo regidores estamos de acuerdo, lo que sí creo que debemos de tomar

mucho en cuenta es a lo mejor las situaciones particulares y ahí coincido con ustedes, que son parte fundamental de la administración que nosotros tenemos que cuidar primeramente los recursos, detallar perfectamente, yo soy de esa idea y el que tenga la mejor alternativa y pueda hacerlo adelante hacerlo, yo creo que lo más importante es que en lo general estamos de acuerdo y si pedirles si ustedes ya traen algunas situaciones detalladas pedirle al secretario técnico tome a detalle los señalamientos que nos están haciendo ahorita las compañeras regidoras y no se alguna o alguno de los compañeros deseé hacer alguna observación, adelante.

Regidor Carlos Briseño: No yo sólo quiero señalar que coincido con usted, yo creo que ahorita lo que se está aprobando es el convenio sin ninguna duda se debe de cuidar el procedimiento como bien lo han señalado porque es importante cuidar el gasto y cuidar los recursos, entonces yo me sumaría a su propuesta de aprobarlo en lo general y ya de manera en lo particular como usted ha instruido al secretario técnico ver de manera muy particular cuales son las situaciones respecto a las observaciones que han hecho las regidoras, para darle un seguimiento puntual y ver desde la parte económica, técnica cual pudiese ser la propuesta, a veces la parte económica no coincide con la parte técnica y es ahí donde pudiese haber una diferencia, yo creo que es un tema donde debemos cuidar el recurso.

Regidora Elisa Ayón: Adelante regidora Alfeirán.

Regidora María Isabel Alfeirán: Yo creo que una de las cosas que nos puede ayudar aquí, es el sustento de las solicitudes, es decir, que expliquen el por qué necesitan 15 cámaras y que expongan porque van hacer esto, esto y esto. Y que estas no están incluidas en el presupuesto, o sea porque necesito 15 cámaras o porque tengo que capacitar en el área que venimos tantos años trabajando y les aseguro que muchos de los que están aquí ya llevan tiempo trabajando en obras públicas y que lo lleve a cabo desarrollo social para la capacitación, a la mejor es algo nuevo que vale la pena pero no tenemos nada, el problema es que nos dicen, oye fíjate que necesito reguladores, cámaras, fax trituradoras, licencias, y es cuando viene la pregunta; oye que no tenías, oye cuantos tienes ahora, los vas a cambiar, porque tus aparatos ya son viejos, hay que reponerlos, es decir una justificación, me parece que es lo más adecuado para poder decir, bueno a lo mejor efectivamente las cámaras son del año dos y de rollo por decir algo o de menos de un pixel, ok si la requerimos pero, hay un sustento que me

diga que los van a utilizar en estos programas de esta manera se apoya así que está en el ramo 33, entonces yo creo que no habría ningún inconveniente pero aquí esta descripción no se sustenta con nada aquí podrían poner lo que quisieran, hasta una camioneta vamos, porque se necesitan hacer recorridos o algo, pero aquí no se sustenta nada de lo que piden, entonces cuando no hay sustento y luego además los precios están como usted regidora señala altos, me meto a internet y pongo el más alto por cualquier cosa por lo que suceda y ya lo tengo presupuestado pues claro que nos brinca verdad, es decir yo voy a la tienda y lo compro por mucho más y haber que sucede, yo si lo que pediría es que para poder aprobar este tipo de adquisiciones si debemos de tener un sustento que estoy segurísima que desarrollo social tiene, yo pienso que para que aquí los cuatro que estamos nos interesa quede claro pues simple y sencillamente tengamos la razón de porque lo piden y de paso le digo que me parece que muchas de las cosas que está haciendo desarrollo social están bastante bien y que hay que trabajar con ellos ahorita de la mano, pero si que den una explicación si se les echaron a perder los break ed, por las computadoras o que paso, por que al menos curiosamente así nos piden más que seguramente si les hace falta, eso no lo pongo en duda pero vamos a abrir nuevas áreas, o ahorita estamos atendiendo a tantas personas y faltan más o no sé pero hay una razón de porque esto y no otras cosas, o sea porque ese dinero lo quieren sustentar y porque ese gasto, porque en estas áreas y no en otras, ya que esto va prácticamente a todo lo que tiene que ver con computación y digo es factiblemente y de entrada digo es muy factible que sea así pero si pido él porque.



Regidora Candelaria Ochoa: Yo nada más quiero abundar por lo menos de mi parte el sustento de la necesidad del equipo y las cotizaciones del gasto menor, necesitamos tres cotizaciones, yo les digo ahorita nosotros lo hicimos antier y las cotizaciones son muchísimo muy bajas a lo que nos están poniendo aquí y no porque sea la más cara o la más barata si no porque simplemente esos precios no los encontramos, entonces solamente para tener subsanadas estas dos situaciones.



Regidora Elisa Ayón: Nada más yo les pediría a las compañeras regidoras si estamos de acuerdo que en lo general se apruebe para poderlo ir detallando un poquito mas y pedirle al secretario técnico que se ponga a detalle en calidad de urgencia lo mas pronto posible para



que se tomen las observaciones de la regidora Candelaria y de la regidora María Isabel, para detallarlo y mandárselas a Secretaria de Desarrollo Social para que ustedes que son los que hicieron el estudio técnico nos hagan el favor lo mas pronto posible dar respuesta a las observaciones para poderlo aprobar en lo particular, porque lo que si es como presidenta de la comisión y como todos estamos en la misma sintonía es que no vallamos a perder el recurso eso es lo único y si estamos todos regidores en la mayor disposición y si decirles que por eso le pedí a la Secretaria de Desarrollo Social que estuviera aquí con nosotros y si están de acuerdo lo aprobaríamos en lo general, si es así favor de manifestarlo de manera económica.

Regidora Elisa Ayón: Aprobado, Gracias.

Punto número cuatro: Asuntos Varlos.

Mtra. Elisa Ayón: Ahora pasaríamos al punto cuarto del orden del día, donde el día 08 de agosto del 2013, se presentó el informe anual de actividades por parte de esta presidencia en los términos de la fracción sexta del artículo 43 del reglamento del H. Ayuntamiento de Guadalajara el cual en estos momentos se les va a entregar a cada uno de ustedes una copia tal y como fue entregado, cabe señalar, por las cuestiones de los tiempos que a veces es muy importante cuidar los tiempos que a nosotros nos están señalando, es un informe el que tienen ustedes y si pedirles que nos hagan por favor las observaciones, creo que es un informe que nosotros podemos ampliar o bien en el siguiente informe nosotros podemos incrementar lo que ustedes crean conveniente, si hizo falta algo de lo que hicimos al interior de la comisión y anexarlo.

Si alguno de ustedes tiene alguna información, si no es así, adelante regidora.

Regidora María Isabel Alfeirán: Yo no más tengo una duda, este es el único asunto que tenemos en la comisión o tenemos otro.

Regidora Elisa Ayón: No, es el único que tenemos, no sé si recuerden que la comisión va al día y que por eso se les entregó un reconocimiento en sesiones pasadas y agradecerles de manera pública como siempre lo he hecho a los asesores y darles las gracias a los asesores de todos los regidores por que se han puesto de acuerdo y

nosotros como regidores hemos podido sacar la chamba, porque ellos con un trabajo anticipado de muchas horas de trabajo, de mucha discusión de mucha entrega, de mucha dedicación, hemos podido avanzar y agradecerles a todos sus asesores que han estado en toda la disposición y sin más que tratar siendo las 10:38 am del 23 de Agosto de 2013, se declara clausurada esta décima primera sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia. Muchas Gracias.

Sala de Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, a 25 de Septiembre de 2013
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

"2013, GUADALAJARA CAPITAL JOYERA DE AMERICA"

Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

Reg. Elisa Ayón Hernández
PRESIDENTA

Reg. Carlos Alberto Briseno Becerra
VOCAL

Reg. María Luisa Urrea Hernández
Dávila
VOCAL

Reg. María Isabel Alfeirán Ruíz
VOCAL

Reg. María Candelaria Ochoa Ávalos
VOCAL